



RESOLUCIÓN 19/2025

Caá Catí, 21 de Febrero de 2025

VISTO

El expediente N° 0180/25, presentado por la Sra. MEDINA, GRACIELA D.N.I N° 18.193.131 S/Nota de renuncia al cargo que desempeña como Agente en esta Municipalidad.

CONSIDERANDO

Que, en fecha 19 de Febrero de 2025 la Sra. MEDINA, GRACIELA D.N.I N° 18.193.131 presenta nota de renuncia al cargo de Agente Municipal al día 28 de febrero del corriente año por acogerse a los Beneficios Jubilatorios.

Que, lo expresado en la nota justifica sobradamente que se le dé curso a la misma.

Que, conforme a las facultades otorgadas por el Art. 92 Inc. 8 de la Carta Orgánica Municipal no existe ninguna objeción para aceptar la renuncia, siendo esta una decisión necesaria para que se encuentre perfeccionado el acto jurídico solicitado.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

Art. 1.- ACEPTAR la renuncia al cargo de Agente Municipal, presentada por la agente Sra. MEDINA, GRACIELA D.N.I N° 18.193.131; categoría 20, Clase 22 Tesorería; a partir del día 28 de febrero de 2025, por acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2.- COMUNICAR al área de liquidación, bajas y al HCD.

Art. 3.- DE FORMA.